



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DEL DISTRITO FEDERAL (24 de junio de 2008)

Siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2008, en la Zona "C" del restaurante "Los Cristales", Edif. G, planta baja del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal, de conformidad con la convocatoria entregada previamente a cada integrante y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 23 y 24 de junio, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

Asistieron y firmaron la lista correspondiente los siguientes CC. Diputados y Diputadas:

Gerardo Villanueva Albarrán (presidente), María Gabriela González Martínez (secretaria), Victorio Rubén Montalvo Rojas (secretario), Mauricio Ortiz Proal (secretario), Dora Alicia Martínez Valero, Rosaura Denegre Vaught Ramírez, Adrián Fernández Cabrera, Armando Barreiro Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Claudia Lilia Cruz Santiago, Guadalupe Socorro Flores Salazar, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, María Elena Torres Baltasar y Alberto Esteva Salinas.

En virtud de contarse con el quórum legal correspondiente, dio inicio la sesión, a la que en total asistieron 14 Diputadas y Diputados.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Se puso a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión el orden del día. No habiendo ninguna observación, se sometió a votación y se aprobó unánimemente.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la VIII Reunión Ordinaria de la Comisión

Se dispensó la lectura del Acta de la VIII Reunión Ordinaria entregada con antelación a las y los integrantes de la Comisión, misma que previa consulta sobre observaciones respecto de su contenido, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

Se informó de la Minuta de la IX Reunión Ordinaria, citada para realizarse el 3 de junio de 2008, en la que no se registró el quórum legal, entregada con antelación a las y los integrantes de la Comisión.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes

1. Dictámenes agendados para su discusión en reunión del 3 de junio de 2008, declarada sin quórum:

- a) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa y al Gobierno del Distrito Federal a implementar de inmediato las políticas públicas necesarias para ordenar y desincentivar el comercio ambulante en la ciudad, así como para impulsar el desarrollo económico que permita generar los empleos que los capitalinos requieren**, presentada por el Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional. Turnada a esta Comisión el 20 de julio de 2005.

El Diputado presidente de la Comisión, Gerardo Villanueva, informó que la noche anterior recibió una propuesta alterna de la Diputada María Gabriela González Martínez y consultó si se posponía la discusión para el final de la sesión o una próxima reunión.

La Diputada González Martínez señaló que era preferible que se estudiara con tiempo la propuesta ya que se fundamentaba en estudios recientes sobre el ambulante.

Se reservó para una reunión posterior.

- b) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al C. Alejandro Encinas Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que "Resuelva los pendientes que dejó" el C. Manuel López Obrador, en materia de seguridad pública, desempleo, corrupción, pobreza y la impunidad, y dar solución al problema del agua**, presentada por la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turnada a esta Comisión el 3 de agosto del 2005.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

- c) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo relativo al Comercio Informal y Ambulante en el Sistema de Transporte Colectivo Metro**, presentada por el Dip.



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

Emiliano V. Ramos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnada a esta Comisión el 21 de febrero del 2006.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, hicieron uso de la palabra los Diputados Adrián Fernández, Victorio Montalvo, Alberto Esteva, José Alfonso Suárez del Real, Dora Alicia Martínez y Valentina Batres.

El Diputado Fernández mencionó que era atinado el planteamiento del dictamen, porque permitiría conocer la información respecto de la problemática existente en el Sistema de Transporte Colectivo.

El Diputado Montalvo señaló que el dictamen recogió la opinión que motivó que se revisaran las consideraciones, pues originalmente se solicitaba establecer una mesa de diálogo con las autoridades, y el dictamen iba más allá, al permitir conocer las causas y procedimientos de esta problemática.

El Diputado Alberto Esteva propuso que fuera la Secretaría de Gobierno, en vez del Sistema de Transporte Colectivo, el que informara de los programas correspondientes, ya que el comercio en el Metro es parte de un problema social de la Ciudad.

El Diputado Suárez del Real señaló que el comercio al interior del Metro corresponde a las autoridades de seguridad del Sistema de Transporte Colectivo, y que sería interesante poder contar con la información de la Secretaría de Gobierno para conocer el fenómeno exterior, en las salidas y entradas del Metro, y la consecuente aplicación de las disposiciones en materia de seguridad y protección civil.

El Presidente de la Comisión puso a consideración un segundo párrafo del resolutivo para ser agregado al proyecto de dictamen, para consultar a la Secretaría de Gobierno de los programas especiales que se aplican en el Sistema de Transporte Colectivo en relación con el ambulante.

La Diputada Dora Alicia Martínez señaló que se debía presentar no una solicitud de información sino un exhorto para que se resolviera la problemática planteada y que el superior jerárquico responsable era el Jefe de Gobierno, al que tendría que estar dirigido, o primero al Secretario de Gobierno y luego al director del Metro.



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

El Diputado presidente recordó que los hechos sobre los que se basó la proposición original son inciertos, por lo que originalmente se había planteado su desechamiento. Sin embargo, se está solicitando información para atender la inquietud de los Diputados Christian Lujano y Victorio Montalvo.

La Diputada Valentina Batres reiteró que no procedía el exhorto, que no es más que un llamado de atención, en cuyo caso tendría que remitirse al superior jerárquico responsable de implementar las acciones correspondientes, pero en este asunto, sólo se presentaba una solicitud de información.

El Diputado Suárez del Real dijo que la instancia responsable de aplicar las disposiciones al interior del Sistema de Transporte Colectivo es el propio Sistema, y que en todo caso la autoridad superior del Metro es la Secretaría de Transporte y Vialidad no la de Gobierno. Además, dijo, justamente esa información ayudará a contar con elementos para coadyuvar a resolver la problemática señalada.

El Diputado Esteva propuso que en el texto agregado al dictamen se consultara a la Secretaría de Gobierno si existe un programa integral de atención al fenómeno, que se presenta tanto en el interior de las estaciones como en su exterior, y cuál es el avance en su ejecución.

El Diputado presidente consultó a los presentes si estaban de acuerdo en solicitar a la Secretaría de Gobierno, al final del resolutivo, información sobre programas integrales que eviten el problema del ambulante al interior y exterior del Sistema de Transporte Colectivo.

Incluida la modificación, fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

- d) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo**, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a aceptar y cumplimentar la recomendación número 16/2006, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativa al **Plantón en el corredor Reforma-Centro Histórico**, presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a esta Comisión el 13 de marzo 2007.

Previa información sobre un escrito del Diputado Obdulio Ávila, entregado por medio de la Diputada Gabriela González en reunión de mesa directiva, en el que realiza observaciones sobre el formato y contra el desechamiento de la proposición, el Diputado presidente consultó



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

si se sostenían dichas objeciones, a lo que la Diputada Gabriela González respondió afirmativamente, argumentando que existen daños a la actividad turística no superados.

En consecuencia, se abrió una ronda de discusión, en la que participaron los Diputados Claudia Cruz, Valentina Batres, Mauricio Ortiz, Victorio Montalvo, Armando Barrero, Rosaura Denegre y Alberto Esteva.

La Diputada Cruz señaló que el punto de acuerdo se refería a tres temas: La salvaguarda de los derechos de los capitalinos, la realización de manifestaciones y el apoyo a los comerciantes afectados. Al respecto, dijo que el fraude contra el que se instaló el plantón sobre la Avenida Reforma nunca se resolvió; que las manifestaciones ya fueron reguladas por la Asamblea Legislativa, y que los afectados por el plantón quedaron exentos del pago de impuestos.

La Diputada Batres señaló que había que consultar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal si efectivamente no se había dado cumplimiento a la recomendación mencionada, destacó información favorable sobre la actividad turística de la Ciudad y se manifestó en contra de impedir las marchas, que, por cierto, dijo, acuden al Distrito Federal para protestar contra autoridades federales, mismas a las que, en su caso, tendría que incluir el exhorto a discusión.

El Diputado Mauricio Ortiz señaló que el punto de acuerdo no tenía razón de ser, dado que el plantón ya no existe, independientemente de que se compartan o no sus motivos y la afectación que, dijo, consideraba que si había ocasionado.

El Diputado Victorio Montalvo señaló que la manifestación señalada en la proposición se dio en el marco del ejercicio de los derechos políticos de la población, por el cuestionamiento de la legitimidad de una elección presidencial. Sin embargo, nunca se impidió el tránsito de los ciudadanos. Finalmente, se manifestó en contra de retomar temas que polaricen a los legisladores.

El Diputado Armando Barreiro coincidió en que se debería considerar obsoleto y rebasado el punto de acuerdo que calificó de altamente subjetivo. Señaló que esta manifestación colectiva pudo constatar que los mexicanos tenemos derechos, como los de libre expresión y de libre tránsito, del que disfrutaron ciudadanos de la Ciudad, visitantes y turistas. La recomendación se encuentra atendida, si es que hubo afectación a los comerciantes, ya que en realidad las manifestaciones les favorecen porque tienen más ventas, dijo.



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

La Diputada Rosaura Denegre observó que la recomendación motivo de la proposición a discusión se encontraba en la página de Internet de la Comisión de Derechos Humanos como incumplida, por lo que procedería aprobar el exhorto o llamada de atención, en la que se recomienda al Jefe de Gobierno regular las marchas, independientemente de la regulación que ya existía sobre las marchas, porque no se ha aprobado la propuesta de ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Diputado Alberto Esteva llamó la atención sobre las manifestaciones que se realizan en la Ciudad de México en contra de las autoridades federales, que consideró debería rescatar la Comisión del Distrito Federal como parte de la agenda política nacional. Dijo que se tendría que evitar la existencia de conflictos no atendidos, como el de Pasta de Conchos y los de los mineros de Cananea, Sombrerete y Taxco, para cuya solución sí cabría la realización de exhortos a autoridades federales.

Al término de la discusión, fue sometido a votación y se aprobó con el voto de 10 Diputados a favor y cuatro en contra.

- e) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la irrupción de manifestantes en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México**, presentada por el Dip. Francisco Dávila García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a esta Comisión el 22 de noviembre de 2007.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

2. Nuevos dictámenes a consideración:

- a) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que inicie las acciones necesarias para regularizar la problemática que enfrenta el ejido Poblado Xochimilco**, presentada por el Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a esta Comisión el 22 de diciembre de 2004.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, hizo uso de la palabra la Diputada Gabriela González. Leyó las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, entre las que se encuentran coadyuvar a la atención integral de las



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

demandas campesinas proponiendo programas y acciones dirigidas a su solución, y promover la coordinación entre el sector agrario y la administración pública para procurar la regularización de la propiedad rural, entre otras facultades mencionadas, de las que infirió que sí existe competencia local sobre el conflicto planteado en la proposición.

El Diputado presidente de la Comisión, Gerardo Villanueva, puntualizó que el problema planteado no consistía en un conflicto agrario sino en la acusación a servidores públicos de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, sobre la sustitución de documentos. Sin embargo, dijo, no se menciona averiguación previa o queja en Contraloría, ya que es el Registro Nacional Agrario el facultado para realizar el registro y certificación de dichos documentos.

Fue sometido a votación y se aprobó con el voto de 9 Diputados presentes, 4 en contra y 1 abstención.

- b) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, revise y en su caso actualice conforme a la normatividad aplicable, las remuneraciones que reciben los Defensores de Oficio de la entidad**, presentada por la Diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada a esta Comisión el 11 de abril de 2007.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, se manifestaron y aclararon dudas respecto del sentido del punto de acuerdo. Acto seguido, fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

- c) Respecto de la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría del Medio Ambiente, para que realice las acciones necesarias con el objetivo de declarar y administrar como área verde con valor ambiental al Bosque de Nativitas, en la Delegación Xochimilco**, presentada por el Diputado Miguel Ángel Solares Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnada a esta Comisión el 13 de diciembre de 2007.

Previa consulta sobre observaciones a los presentes, fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.



Comisión del Distrito Federal

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

V. Asuntos generales

El presidente de la Comisión, Diputado Gerardo Villanueva, informó sobre los documentos entregados como anexos a la carpeta de la reunión:

- **Respuestas recibidas a punto de acuerdo aprobado en relación con la zona de barrancas.**

Se entregó el fólder con los siguientes documentos con los que el Gobierno del Distrito Federal ha dado respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Cámara Diputados a solicitud de esta Comisión el pasado 14 de febrero, en relación con las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón:

- Oficio CDHDF-DES-485-2008, por el que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal remite dos Recomendaciones en materia de vulneraciones al derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a violaciones al uso de suelo y ocupación irregular en zona de barrancas, enviadas a las Delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón.
- Oficio 101.2.1/Ref. 315, por el que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda da respuesta a la solicitud de información sobre programas de recuperación, mitigación y remediación de barrancas; estudios para precisar las características biológicas, ecológicas, sociales y económicas de las barrancas y sobre zonificaciones específicas que determinan usos y restricciones que prohíban la invasión de barrancas y protejan su entorno ecológico.
- Oficio PAOT/100-47-2008, por el que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal remite los siguientes cuatro documentos:
 - ◆ Reporte de las investigaciones PAOT realizadas en diferentes Delegaciones del Distrito Federal durante el periodo 2002-2008
 - ◆ Reporte de las investigaciones PAOT realizadas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos
 - ◆ Reporte de las investigaciones PAOT realizadas en la Delegación Álvaro Obregón
 - ◆ Copias simples de seis recomendaciones emitidas por la PAOT a las Delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón



Comisión del Distrito Federal

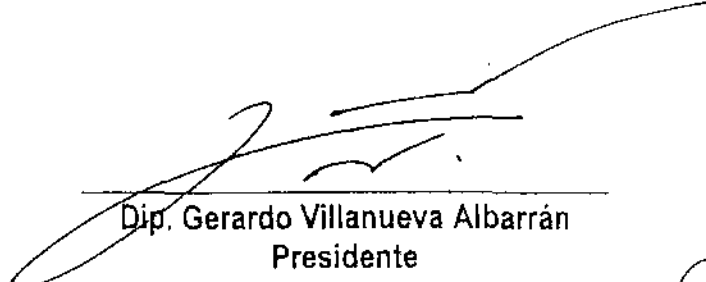
ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
(24 de junio de 2008)

- Grupo de Trabajo Interparlamentario para la Concertación de la Reforma Política del Distrito Federal.

Se entregó fólder con cuadro que contiene la integración de cada subgrupo, en cuanto a los Diputados integrantes de la Cámara de Diputados en el Grupo de Trabajo Interparlamentario para la Concertación de la Reforma Política del Distrito Federal.

Con el fin de agregarse a otros subgrupos de trabajo, Intervinieron los Diputados Claudia Cruz (2 y 4), Víctor Montalvo (4), Valentina Batres (1,2 y 4), Guadalupe Flores (4) y Alberto Esteva (1 y 4).

Como asunto general, el Diputado Adrián Fernández festejó la obtención de quórum para la sesión, exhortó a la Mesa Directiva para dictaminar más oportunamente las proposiciones con punto de acuerdo y hacer un esfuerzo por terminar de dictaminar el rezago y empezar a dictaminar iniciativas de ley. Finalmente refirió que los exhortos a los funcionarios no necesariamente significan una agresión, también pueden servir para que funcionen mejor.



Dip. Gerardo Villanueva Albarrán
Presidente



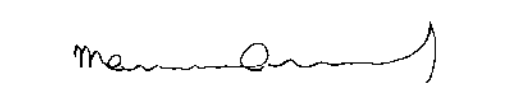
Dip. María Gabriela González Martínez
Secretaria



Dip. Christian Martín Lujano Nicolás
Secretario



Dip. Víctor Rubén Montalvo Rojas
Secretario



Dip. Mauricio Ortiz Proal
Secretario